



POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

I. PRESENTACIÓN

En América Latina el concepto de Extensión Universitaria nace en 1918 con la reforma de Córdoba, en Argentina a partir del debate por el sentido social de la Universidad, donde se considera de igual importancia que las funciones de docencia e investigación.

En el continente americano, el primer modelo de universidad era propio del sistema colonial, en coherencia con el mismo, se obligaba a la formación de la clase dominante y sus instituciones españolas y criollas. Posteriormente, durante la época republicana con el influjo del modelo napoleónico, se enfatiza en las escuelas profesionales, pero podría decirse que los problemas más allá de las aulas no son de la preocupación de la universidad hasta este instante.

A inicios del siglo XX y con el fortalecimiento de una creciente clase media que accede a la universidad, con mayor fuerza en países como México, Brasil o Argentina, la preocupación por la sociedad y sus problemas se hace más fuerte coincidiendo con un periodo en el que los procesos democráticos se afianzan en América Latina.

Para finales de siglo, la Declaración mundial sobre educación superior para el Siglo XXI, promovida y convocada por la UNESCO en 1998, destaca el tema de la Responsabilidad Social Universitaria como uno de los aspectos asociados a la extensión. Se subraya entonces su importancia desde la perspectiva de la pertinencia y la inclusión social que deben promover las instituciones de educación superior en cada una de las regiones. En este aspecto, la Declaración plantea que es necesario “Preservar y crear capital social a partir del saber y del pensamiento, por medio de la reflexión y la investigación interdisciplinaria, difundiendo esto por todos los medios posibles con el fin de cumplir sus objetivos de contribuir al desarrollo y mejorar a la sociedad en su conjunto. Constituirse en sociedad de aprendizaje y creación del conocimiento, con la permanente innovación en los métodos de enseñanza – aprendizaje. Formar hombres y mujeres altamente competentes y responsables, capaces de dimensionar el servicio que como ciudadanos pueden dar a la sociedad. Contar con esquemas lo suficientemente abiertos y flexibles que permitan integrar y poner en diálogo los diferentes tipos de saberes de la sociedad, en igualdad de valoración”. En la Fundación Universitaria María Cano, la Responsabilidad Social interna y externa es un compromiso institucional que se ejecuta a través de la Extensión y Proyección Social

En Colombia en los años 90, poco se conocía sobre los lineamientos, directrices y mucho menos sobre políticas en materia de extensión y proyección social universitaria. Ello propició la convocatoria a diversos espacios académicos de reflexión y abordaje del tema. En 1992 se convocó al Primer Encuentro Nacional de Proyección Social, el cual se realizó en la ciudad de Bogotá convirtiéndose en el primer escenario de construcción colectiva sobre la dimensión de extensión. Este encuentro fue precedido por otros dos encuentros sobre



proyección social realizados en las ciudades de Cali y Pasto en los años 1993 y 1995, respectivamente.

A pesar de que en estos encuentros se hicieron avances importantes en materia de conceptualización y articulación de la extensión y la proyección social universitaria con las otras funciones académicas, fue necesario promover espacios que posibilitaran un mejor nivel de comunicación entre las instituciones de educación superior y que a su vez posibilitara una mayor claridad teórica y conceptual.

Para este milenio, la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económicos (OCDE) evidencia un aumento en la cobertura en educación superior en Colombia, aspecto que implica retos para la calidad, la pertinencia y la inclusión, los cuales impactan el mejoramiento de la permanencia y la graduación de los nuevos estudiantes.

La Fundación Universitaria María Cano, como Institución de Educación Superior, ejecuta diversas líneas, modalidades o acciones encaminadas al desarrollo y promoción de la extensión y proyección social entendiendo esta desde el alcance de servicios tendientes a satisfacer necesidades individuales y colectivas; para lo cual, partimos de parámetros establecidos en los estatutos de la Institución, en el Proyecto Educativo Institucional, en el Diseño Curricular y en el Proyecto Educativo del Programa.

II. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Extensión y Proyección Social en la Fundación Universitaria María Cano es un proceso misional y un compromiso.

Vista como un proceso misional, la Extensión brinda la posibilidad de llevar al entorno el proyecto formativo mediante acciones de articulación e interacción con la comunidad que contribuyan a la transformación social e individual y a la democratización y equidad social local, regional y nacional.

Vista como un compromiso institucional, la Proyección Social busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible de sus grupos de interés articulados con las capacidades institucionales de docencia, investigación y gestión.

Los grupos de interés se delimitan por las distintas líneas de realización de la Extensión y Proyección Social y se caracterizan por hacer parte de las organizaciones sociales y empresariales, el estado y la institución misma en sus distintos estamentos.

La articulación permite concebir la extensión y la proyección social como un proceso misional que se conecta con los de docencia e investigación. La extensión y proyección social aporta a la docencia y a la investigación elementos de importancia académica pues permite a través de sus actividades el fortalecimiento de procesos de formación integral, consolidación de capacidades comunicativas y culturales. Posibilita, asimismo, procesos de aprendizaje significativo, construcción de conocimiento en diversos contextos de



regulación, la construcción y resignificación de valores en una perspectiva de lo colectivo, lo público, lo social, el contexto de la experiencia formativa e incorporación de metodologías y modelos de trabajo para acercarse a la comprensión de las necesidades y problemas locales, regionales, nacionales y la comprensión de lo glocal en clave de nuevas fuentes y aportes efectivos para su solución. La extensión y la proyección social se convierten en instrumento activo de los currículos a través de proyectos de impacto social en los cuales el ejercicio académico de docencia e investigativo está vinculado a las realidades sociales para incidir en procesos de cambio y transformación.

La interacción permite el relacionamiento de la Fundación Universitaria María Cano con el entorno en diferentes áreas y sectores sociales del contexto para tener un ejercicio de responsabilidad social consecuente. La interacción directa y permanente con la sociedad, legítima y da carácter a la extensión y proyección social conectando las expresiones sociales con los distintos grupos de interés para difundir el conocimiento que se posee, enriquecerlo y ponerlo al servicio de quienes lo requieran, así como recibir el conocimiento construido socialmente, proveniente de las líneas, con el fin de enriquecer el diálogo de saberes, realimentar la vida de la Institución y transformarse.

III. LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMPROMETIDA CON LA PROYECCIÓN SOCIAL

La Fundación Universitaria María Cano, coherente con su Misión, en la que declara el compromiso con la Proyección Social transversalizando la docencia y la investigación; mantiene a través de ella una relación directa con la comunidad y los contextos.

Entendemos la proyección social como la responsabilidad que tiene la institución para contribuir al bienestar de la sociedad, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas en diversas comunidades, organizaciones y contextos. La proyección social es vista más desde lo ético que desde lo técnico, esto es, obedece al respeto y reconocimiento del otro como un semejante y diverso y a un compromiso político de carácter institucional para incidir y transformar los contextos en los cuales se hace presencia.

Este compromiso institucional se hace presente en las propuestas académicas, los servicios y líneas ofrecidos y la presencia en distintos contextos de carácter regional y nacional, así como en las variadas ofertas educativas. La Institución está comprometida con la consolidación de sus programas académicos, así como con su incidencia en distintas comunidades y organizaciones. Los principios que guiaron la vida y obra de María de los Ángeles Cano y que inspiraron la Fundación Universitaria, siguen vigentes en la actualidad y se hacen visibles en la cotidianidad de la comunidad educativa.

Para la Fundación Universitaria María Cano, el compromiso con la proyección social representa la oportunidad de liderar programas académicos y propuestas de diversa índole que beneficien a las comunidades, organizaciones y contextos. Esto implica que no sólo desde los servicios y actividades se aporte a mejorar la calidad de vida de las personas, sino



que también se contribuye a la comprensión y solución de sus principales problemas y necesidades, utilizando los recursos teóricos y metodológicos.

La Proyección Social en la Fundación Universitaria María Cano se enmarca en los principios que orientan los procesos misionales articulándola de manera estrecha con los distintos escenarios (institucional, empresa, estado y comunidad) con el fin de transformar positivamente las condiciones del entorno, favoreciendo y contribuyendo al desarrollo sostenible en los contextos en que hace presencia, a través de sus distintas líneas.

De igual manera, es importante hacer énfasis en que la Proyección social para la María Cano va más allá del proceso misional de la Extensión, pues es una dinámica esencial que vincula, interrelaciona y articula los diferentes actores de la comunidad académica con el entorno pues, se concibe como compromiso que le da sentido al quehacer institucional, convirtiendo en acción el horizonte declarado por la Institución en el Proyecto Educativo Institucional.

IV. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

El proceso misional de Extensión y Proyección Social en la Fundación Universitaria María Cano contribuye a los principios institucionales como son: Respeto, equidad, excelencia, liderazgo, transparencia y responsabilidad y se alimenta además de los siguientes principios orientadores de manera específica:

1. **Autonomía:** Supone preservar la naturaleza independiente e identidad de la Institución, el respeto a la libertad de crítica y al ejercicio de sus procesos misionales en beneficio de los intereses generales de las cuatro regiones en la que actúa con presencia física y en todo el país a través de la virtualidad.
2. **Interdisciplinariedad:** Contribuye a la transformación en todos sus aspectos mediante la articulación de los saberes y disciplinas.
3. **Pertinencia:** La extensión y proyección social corresponde al horizonte estratégico de la institución bajo la línea de Relación con el entorno, como eje fundamental en la construcción de sociedad y como respuesta a las expectativas y necesidades de la comunidad local, regional y nacional.
4. **Participación:** procura la construcción de espacios de respeto por lo colectivo, construcción plural de ciudadanía interculturales y diversas que contribuyan a la democratización.
5. **Coherencia:** Es la adecuación a los propósitos institucionales de las políticas y de los medios disponibles. Asimismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución dice que es y lo que efectivamente realiza.



6. **Complementariedad:** La Institución trabaja de manera conjunta, articulada y colaborativa con diversos actores sociales, propendiendo por el trabajo interinstitucional.
7. **Inclusión:** La María Cano dispone sus líneas de extensión y proyección social para toda la comunidad y grupos de interés, garantizando su participación sin ningún tipo de discriminación, correspondiendo a lo establecido desde la Constitución política.
8. **Responsabilidad social:** Contribuye a la transformación social y productiva de la región y el país, desde un contexto glocal, promoviendo la equidad, la inclusión, el progreso y el bienestar social de las comunidades.
9. **Sostenibilidad:** Como el comportamiento asociado al adecuado uso de los recursos ligado a la acción del ser humano en relación con su entorno, en equilibrio, buscando satisfacer las necesidades actuales sin afectar la capacidad de las futuras generaciones, promoviendo el progreso y el desarrollo institucional y social.

V. ARTICULACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL CON LOS PROCESOS MISIONALES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

La Extensión y la proyección social aportan a la docencia y a la investigación elementos de importancia académica pues, permite a través de sus actividades el fortalecimiento de procesos de formación integral, consolidación de capacidades comunicativas y culturales. Posibilita, asimismo, procesos de aprendizaje significativo, construcción de conocimiento en diversos contextos de regulación, la construcción y resignificación de valores en una perspectiva de lo colectivo, lo público, lo social, el contexto de la experiencia formativa e incorporación de metodologías y modelos de trabajo para acercarse a la comprensión de las necesidades y problemas locales, regionales, nacionales y la comprensión de lo glocal en clave de nuevas fuentes y aportes efectivos para su solución. La Extensión y proyección social se convierten en instrumentos activos de los currículos a través de proyectos de impacto social en los cuales el ejercicio académico de docencia e investigativo está vinculado a las realidades sociales para incidir en procesos de cambio y transformación.

Cuando la investigación trasciende y logra resultados reales de desarrollo social, económico y cultural; cuando la innovación genera más opciones de desarrollo a una comunidad; cuando la docencia se realiza desde la solución a necesidades de un contexto; se apoyan en el proceso misional de la extensión a través de sus distintas líneas para lograr con esto de manera más concreta la proyección social de la Fundación Universitaria María Cano. Desde esta perspectiva, los estudiantes estudian casos concretos relacionados con proyectos que acercan la teoría a la práctica y se asocia cada actividad de extensión desde su formulación con actividades de docencia y de investigación donde se socializan las experiencias formativas.

Los resultados de la extensión y proyección social retroalimentan los procesos misionales de docencia e investigación, para que, a partir de las experiencias y conocimientos



adquiridos por los participantes en el ejercicio práctico, se traduzcan en nuevas líneas de investigación o en la incorporación de nuevos temas en los *syllabus* y prácticas en la docencia.

La extensión y la proyección social, vista como articulación e interacción, busca que los resultados realimenten procesos de docencia e investigación. En la medida en que la investigación atiende las problemáticas abordadas desde la realidad y su complejidad generando conocimiento tecno científico multi, trans e interdisciplinario y en la transferencia y difusión de este conocimiento a partir de los resultados de proyectos y actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, se da una apropiación, pero también en la generación de productos de innovación que activan dinámicas económicas y de desarrollo que generan valor a la sociedad.

La vinculación entre la docencia y la extensión y proyección social fortalece las estrategias pedagógicas y contribuye de manera organizada a satisfacer las demandas del entorno permitiendo fortalecer en el estudiante un rol más activo en la sociedad en la formación del ejercicio de su ciudadanía a través del aprendizaje con servicio solidario.

Cada línea de extensión y proyección social está asociada desde su formulación con actividades de docencia y de investigación. Vinculando las actividades a trabajo de líneas y/o grupos de investigación y desde la docencia haciendo partícipes a los estudiantes para el trabajo en casos concretos relacionados con proyectos y acercar la teoría a la práctica.

VI. OBJETIVOS DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Objetivo general: Promover la articulación con la docencia y la investigación y la interacción del conocimiento con el entorno, mediante las diversas líneas de extensión y proyección social con el fin de aportar a la solución de problemas de orden local, regional y nacional.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar programas y estrategias que permitan evidenciar la articulación las capacidades de carácter científico, técnico, tecnológico y formativo institucionales con el entorno.
2. Promover la Responsabilidad Social como parte de la identidad de la Fundación Universitaria María Cano a partir de la participación institucional en proyectos sociales y la identificación de escenarios que propicien un desarrollo sostenible en el ámbito nacional, regional y local.
3. Contribuir al desarrollo de la Institución en los ámbitos local, regional, nacional e internacional a través de líneas de extensión y proyección social, manteniendo una relación recíproca con los diferentes actores sociales para el fortalecimiento de las relaciones de los programas académicos y la Institución en general.



4. Establecer convenios, redes y alianzas estratégicas de índole local, regional, nacional e internacional para propiciar pasantías, intercambios académicos, prácticas profesionales y otras opciones de mejoramiento que favorezcan la transformación de los grupos de interés y la sociedad en general.
5. Fortalecer los lazos entre los graduados y la Institución, mediante el seguimiento, la integración y la formación continua y permanente.
6. Promover las prácticas institucionales con impacto social como un medio efectivo para materializar el vínculo del estudiante con la realidad laboral y social.

VII. LÍNEAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

La Fundación Universitaria María Cano, como Institución de Educación Superior, ejecuta diversas líneas o acciones de extensión y proyección social encaminadas al desarrollo y promoción universitaria, entendiendo ésta desde el alcance de los siguientes servicios tendientes a satisfacer necesidades individuales y colectivas; para lo cual, se parte de parámetros establecidos en los Estatutos de la Institución, en el Proyecto Educativo Institucional, en el Diseño Curricular y en el Proyecto Educativo del Programa. Las líneas para la ejecución de la extensión y proyección social, tienen razón de ser en cuanto se orientan hacia la construcción de procesos de articulación e interacción social y comunitaria. Estas líneas son un medio y no una finalidad en sí mismas:

1. Formación continua

La Formación Continua en la Fundación Universitaria María Cano tiene como misión la transferencia de conocimiento a la sociedad mediante el diseño y ejecución de contenidos y experiencias formativas innovadoras.

Se expresa en programas y otros espacios de formación que buscan la actualización, entrenamiento y complementariedad a partir del desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para el ser, el hacer y el vivir.

Las opciones de formación continua surgen de la producción de conocimiento manifestada en programas y servicios académicos, no conducentes a título, que nacen de los programas y unidades académicas a partir de la docencia y la investigación, con enfoque glocal, innovador y pertinente con las necesidades de la sociedad.

Los programas de formación continua están dirigidos a profesionales, empresas, docentes, niños, adultos mayores, padres de familia y en general a toda la comunidad incluyendo estudiantes y profesores al interior de la Institución. Igualmente se vincula a los graduados a estos proyectos de capacitación y se abre la oferta al público en general.



Son parte de estos programas las diplomaturas, cursos cortos, seminarios, talleres, congresos, entrenamientos, rutas de formación, misiones y pasantías en formación, entre otros.

2. Bienestar institucional, gestión cultural y deportiva

Bienestar Institucional es el proceso sistémico y transversal al aprendizaje a lo largo de la vida y la profesionalización del individuo, es eje dinamizador que participa integralmente en la consolidación del Proyecto Educativo Institucional, contribuye al desarrollo individual y social, reafirmando los valores que inciden en la construcción de sociedades solidarias, de progreso, y al mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de vida de todos sus estamentos: estudiantes, docentes, administrativos y graduados.

En la Fundación Universitaria María Cano, es la instancia que participa en la gestión de actividades propias de la extensión y proyección social universitaria, por medio del desarrollo de acciones recreativas y representativas que permitan la construcción de ambientes, dispositivos y didácticas, con el fin de aprender y transmitir la tradición cultural desde un enfoque diferencial. Los proyectos que se realizan en este sistema tienden a ofrecer soluciones efectivas a problemas y situaciones particulares del entorno.

Bienestar institucional desarrolla su actuar en el propósito de generar en todos sus estamentos y Extensiones impactos en los siguientes ámbitos:

- Programas enfocados al apoyo del aprendizaje teórico - práctico; proyectos y actividades con un enfoque pedagógico, con dinámica transversal acorde al PEI y a lineamientos administrativos de la Institución, en el propósito de contribuir activamente a la formación y desarrollo integral de la comunidad académica.
- Acciones que promuevan la participación libre y espontánea en actividades y servicios orientados a estimular el desarrollo de la creatividad y aprovechamiento del tiempo.
- Promoción y gestión de la participación de seleccionados deportivos, culturales y de proyección social en eventos representativos y pertinentes en instancias interuniversitarias e interinstitucionales locales, regionales, nacionales e internacionales que en el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales contribuyan al posicionamiento y reconocimiento.
- Prestación de servicios, promueven en el individuo y la comunidad, reflexión y autoevaluación de las responsabilidades y compromisos conjuntos para el mejor estar personal y colectivo, a través de la identificación de factores de riesgo y la generación de estilos de vida y convivencia sanos, éticos y productivos.
- Articulación de saberes y procesos institucionales en beneficio de la calidad académica, integra las acciones de los cuerpos colegiados, la dirección y



administración institucional con los actores académicos facilitadores en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, con el fin de mitigar la deserción estudiantil

Se enmarca en el principio de responsabilidad social universitaria, como estrategia de calidad del desempeño de la comunidad académica a través de la gestión de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales. La Institución genera espacios de diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo humano sostenible en coherencia con la UNESCO.

El impacto social de todas las acciones de extensión y proyección desde esta línea, está determinado por la gestión cultural en el entorno universitario, puesto que su fin único es entender, significar, interactuar, desarrollar, preservar y enriquecer aptitudes artísticas y formativas desde una perspectiva de la multiculturalidad como orientación. Así mismo, la proyección a la sociedad como parte del posicionamiento institucional desde la gestión de lo cultural haciendo de la Fundación Universitaria María Cano un promotor de la cultura en la sociedad a través de la manifestación artística permanente.

3. Gestión del posicionamiento y visibilidad institucional

El posicionamiento y la visibilidad institucional es vital en el proceso misional de Extensión y proyección social y en el impacto de la marca en la sociedad. La Fundación Universitaria María Cano se visibiliza a través del mercadeo, las comunicaciones y las publicaciones institucionales incorporando todos los agentes internos que mediante principios, directrices y criterios desarrollan su labor y dan vida a la marca en el medio. Todas las acciones de posicionamiento y visibilidad institucional buscan preservar la reputación y el reconocimiento de la institución, favorecer la marca y su proyecto educativo incorporando un modelo de trabajo relacional no transaccional, en coherencia con quienes dan vida a la marca, "las personas".

Las estrategias de posicionamiento y visibilidad institucional para la sociedad se desarrollan en planes de promoción que orientan sus esfuerzos en conectar la marca a través de las emociones y experiencias de manera racional y emocional fortaleciendo una propuesta de valor única que esté forjada en valores, formas diferentes y más humanas de servicio a la sociedad.

La Fundación Universitaria María Cano gestiona tecnologías y medios de comunicación para facilitar el flujo de información y contribuir con la vida de la marca, creando momentos de verdad al interior de cada subsistema de trabajo para generar posicionamiento.

La gestión del posicionamiento y visibilidad institucional considera la autoevaluación constante sobre los productos y servicios educativos, entregando al mercado una propuesta de valor coherente y ética por medio del mercadeo, las comunicaciones y las publicaciones.



4. Gestión de la innovación y el emprendimiento

La gestión de la innovación y el emprendimiento en la Fundación Universitaria María Cano, involucra la gestión tecnológica y la gestión del conocimiento y del aprendizaje organizacional fortaleciendo el vínculo de la Institución con la empresa, el estado y la sociedad.

La Institución concibe la gestión de la innovación y el emprendimiento como un factor fundamental y estratégico en el desarrollo del ser humano, contribuyendo a la formación profesional, humanista y con gestión efectiva de las diferentes unidades académico - administrativas.

La gestión de la innovación y el emprendimiento brinda mayor pertinencia a la actividad académica, promueve la innovación como base de la productividad y la competitividad del sector empresarial en el mundo globalizado y contribuye a facilitar la interacción e intervención del estado como dinamizador de estas relaciones de cooperación, con la promulgación de políticas, incentivos e inversión en ciencia, tecnología e innovación, fundamental para lograr la inserción de los territorios en la economía informacional y la sociedad del conocimiento.

Para la Fundación Universitaria María Cano, la gestión de la innovación y el emprendimiento pretende potenciar las capacidades creativas, innovadoras y emprendedoras. Las capacidades relativas a la gestión tecnológica, la gestión del conocimiento y el aprendizaje, y la innovación son vitales para que una iniciativa de emprendimiento trascienda y se constituya en un proyecto empresarial exitoso y de impacto.

5. Servicios de asesorías y consultoría

Los servicios de asesorías y consultorías en la Institución están orientados a resolver demandas y necesidades específicas de los diferentes agentes sociales, organizacionales, empresariales y comunitarios, buscando encontrar, a nivel técnico, económico o social, soluciones adecuadas a las problemáticas existentes.

Comprende acciones que posibilitan la transferencia de ciencia y tecnología, viables y útiles para enfrentar situaciones concretas y problemáticas existentes en el medio. Se incluyen también los servicios de investigación de problemas y la sustentación de propuestas viables para la solución de estos. Los resultados de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación se constituyen en fuente importante de servicios para la sociedad, así como las capacidades inherentes a la formación y el ejercicio de la función investigativa, las cuales son susceptibles de ser transferidos a través de consultorías científico-tecnológicas y otro tipo de servicios técnicos y tecnológicos, de diferentes niveles de complejidad y distintos estados de especialización o experticia.



6. Prácticas universitarias, de extensión, pasantías y proyectos sociales

Las prácticas universitarias, pasantías y proyectos sociales son líneas de extensión y proyección social que favorecen el desarrollo académico, profesional, social y comunitario de los estudiantes, a través de experiencias con el sector productivo en organizaciones de carácter público, privado, o solidario; tanto la práctica como la pasantía universitaria y los proyectos sociales, se convierten en experiencias y estrategias para el desarrollo de competencias y habilidades profesionales de acuerdo con las necesidades y exigencias del entorno constituyendo un valioso complemento para la formación integral y el desarrollo de una visión glocal, de conjunto y compartida.

Las prácticas universitarias, son entendidas como la experiencia académica, pedagógica y global que busca que el estudiante integre los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a un contexto real de aprendizaje; desarrollando además sus aptitudes y habilidades personales; igualmente, mediante este ejercicio se facilita su aproximación al mercado laboral. Lo anterior permite reconocerlas como una línea de Extensión y proyección social de la Fundación Universitaria María Cano para relacionamiento con el entorno que genera alto impacto académico y social y que se encuentran incluidos en los planes de estudio de los programas de la institución, pero también pueden ser fruto de proyectos de extensión o de pasantías temporales en escenarios de práctica.

Desde el plano académico representan la oportunidad de aplicación y fortalecimiento de las competencias del estudiante en el sector real; su primer acercamiento al trabajo. Desde el plano de la extensión y proyección social, estos espacios se constituyen como la materialización del compromiso de la institución con la sociedad y la empresa, en la medida que en estos se desarrollan e implementan programas y proyectos alineados con los objetivos sociales y estratégicos de la organización enmarcados en las necesidades del entorno y el mejoramiento de sus condiciones. De esta manera el estudiante pone su conocimiento y experiencia al servicio de la comunidad.

Las pasantías, corresponden a la actividad que fomenta en el estudiante, la experiencia intercultural basada en la contrastación del conocimiento profesional en otros contextos distintos del propio. Se organiza por unidades académicas con alto componente práctico y cuyo resultado final es un trabajo de aplicación.

Los proyectos sociales hacen parte integral del currículo a partir de los contenidos teóricos de una o varias asignaturas. El ejercicio docente se asume como elemento fundamental para la realización de trabajos y labores prácticas en comunidades que necesitan acompañamiento para la solución de problemáticas sociales.

7. Relación con los graduados

La Fundación Universitaria María Cano concibe su relación con los graduados como como la manera de velar por el desarrollo de acciones mediante programas, estrategias, portafolio



de servicios y beneficios, y cuya finalidad es mantener el vínculo y el sentido de pertenencia de la comunidad de graduados con la institución mediante los siguientes propósitos:

- Garantizar los estándares de calidad de la Fundación Universitaria María Cano, los cuales son reconocidos por la sociedad a través de sus graduados.
- Contribuir al desarrollo laboral y profesional de sus graduados.
- Ofrecer a sus graduados espacios de formación permanente y de información sobre las oportunidades profesionales del entorno.
- Informar y facilitar la participación democrática de los graduados en los diferentes órganos de gobierno que ha establecido la Institución.
- Desarrollar iniciativas para el reconocimiento público de los graduados que se destaquen en el sector productivo.

Los graduados son presencia viva de la Fundación Universitaria María Cano en la sociedad en general y en el sector productivo en particular, permitiendo consolidar la imagen y el posicionamiento de la institución, además de ser fuente de referentes, ideas y propuestas que realimentan el quehacer institucional para mejorar los procesos misionales.

8. Relacionamiento nacional, internacional e intercultural

Para el logro de la extensión y proyección social internacional de la Fundación Universitaria María Cano, se implementa una dinámica organizacional que permite enfrentar este desafío desde una perspectiva transversal a toda la Institución, guiando sus actividades en concordancia con las tendencias globales; tendencias que son reiterativas en el papel preponderante que cumple el sistema educativo en el contexto mundial, el cual se espera que produzca un impacto en la formación de personas que se inserten efectivamente en la sociedad para servir con su conocimiento, talento y capacidad, de acuerdo a las exigencias del siglo XXI.

Por ello la Fundación Universitaria María Cano pretende la creación de una cultura de internacionalización donde todos los actores están involucrados y se fortalece la identidad institucional con proyección nacional e internacional. Siendo el bilingüismo el eje articulador por excelencia con el entorno extranjero, el cual impulsa la inserción adecuada de los diferentes actores, no solo desde la adquisición de la competencia en lengua extranjera, sino desde habilidades multiculturales e interculturales y sociales que son las bases de un profesional competitivo y ciudadano del mundo, sensible y respetuoso del entorno que lo rodea y alta capacidad para la transformación desde el pensamiento global.

Este relacionamiento nacional e internacional apalanca el propósito de la extensión y la proyección social de la Institución a través de acciones como:



- Generando alianzas estratégicas (celebración de convenios con empresas y universidades públicas y privadas, así como adhesión a redes académicas y científicas) que favorezcan la transformación del entorno donde hacemos presencia.
- Insertando acciones en el entorno local, regional y nacional, interactuando con otras instituciones y en su contexto, para responder a las necesidades del entorno.
- Optimizando la calidad de la relación entre la María Cano con los distintos escenarios (empresa, estado y comunidad), desarrollando programas y proyectos específicos que beneficien dicha relación y retroalimentación del currículo.
- Propiciando relaciones de cooperación entre la comunidad académica y los sectores público y privado para realizar trabajos conjuntos que ofrezcan alternativas de solución a necesidades concretas.

9. Servicios docente – asistenciales y salud para la comunidad

La Fundación Universitaria María Cano tiene a disposición de la comunidad académica y de la sociedad a la IPS María Cano que tiene, dentro de sus objetivos, realizar Extensión y proyección social desarrollando programas de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y rehabilitación en salud y educativo, orientando sus servicios a mejorar la calidad de vida de los usuarios a través de una atención oportuna y confiable con calidez humana.

En la IPS María Cano se contempla la realización de las prácticas de salud que se desarrollan a través de la relación docencia servicio con las instituciones educativas con las que se celebren convenios que contraen las condiciones, compromisos y responsabilidades de esta línea de Extensión y proyección social.

Los servicios docente – asistenciales o de relación docencia – servicio para los programas de formación del área de la salud, se definen como un vínculo la Fundación Universitaria María Cano como Institución de Educación Superior y la IPS como una Unidad Estratégica de Conocimiento, con el propósito de formar talento humano en salud a través de los escenarios de práctica.

VIII. CONFORMACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

El proceso misional de Extensión y de Proyección Social en la Fundación Universitaria María Cano está a cargo de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social que depende directamente de la Rectoría y la cual, a su vez, está compuesta por los siguientes subsistemas: Centro de Formación Continua, Centro de Consultoría, Centro de Idiomas,



Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Bienestar institucional, Oficina de Graduados, Oficina de Mercadeo, Oficina de Mercadeo y la IPS María Cano.

La Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social inicia labores en septiembre de 2015 con el fin de dar respuesta a diversas expectativas y aspiraciones institucionales, a las tendencias mundiales y nacionales de la educación superior y a debilidades y oportunidades identificadas en el diagnóstico de la Institución realizado entre los años 2013-2014, como insumo para la formulación del Plan Estratégico para el trienio 2014-2016.

Además de los subsistemas previamente mencionados, la Vicerrectoría trabaja de manera matricial con los procesos misionales de docencia e investigación y con los procesos estratégicos; de manera particular en cuanto a las Líneas de ejecución, ejecuta su accionar de manera articulada con el Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial – CIDE y con la Dirección de Prácticas.

La Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social cuenta con un Comité Primario en el que se discuten las acciones, propuestas y decisiones de este proceso misional compuesto por el Vicerrector de Extensión y Proyección Social y los líderes de los distintos subsistemas adscritos.

IX. FINANCIACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Para la financiación del proceso misional de Extensión y proyección social, se definen recursos dentro del presupuesto anual de la Institución necesarios para su implementación de sus acciones.

Hacen parte también de la financiación, las fuentes directas de productos de la formación continua, la gestión tecnológica e innovación, los servicios de asesorías y consultoría y otros servicios universitarios como los prestados a través de la IPS María Cano.

A estas fuentes de recursos, se suman los procedentes de acciones de cooperación nacional e internacional, suministrados por organizaciones públicas o privadas o sociales para la ejecución de proyectos construidos conjuntamente con la Fundación Universitaria María Cano o como resultado de convocatorias de las cuales la Institución participe y sea beneficiada.

Dado en Medellín, a los 24 días del mes de agosto de dos mil diez y siete (2017).

LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Presidenta

DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria General